

**Secretaría
General del
Concejo**

Informe N° IC-O-2011-052

**COMISIÓN DE SUELO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
-EJE TERRITORIAL-**

ORDENANZA	FECHA	SUMILLA
PRIMER DEBATE:	12.05.2011	F
SEGUNDO DEBATE:	26.05.2011	F
OBSERVACIONES:		

Señor Alcalde, para su conocimiento y el del Concejo Metropolitano de Quito, remitimos el siguiente Informe emitido por la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, con las siguientes consideraciones:

1.- ANTECEDENTES:

En sesión ordinaria realizada el 17 de enero de 2011, la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, analizó el pedido formulado por el Dr. Teodoro Bustamante, Coordinador del Programa de Estudios Socio Ambientales FLACSO, Sede Ecuador, mediante oficio de 16 de junio de 2009, conforme consta del expediente 2010-678 a fojas 5; en el que solicita se asigne a un conjunto de calles, los nombres de precursores de la ecología en el país.

2.- INFORMES TÉCNICOS:

2.1.- Mediante oficio No. 27-AMH/2010 de 24 de febrero de 2010, a fojas 11 del expediente, el Dr. Jorge Salvador Lara, Cronista de la Ciudad, emite su informe técnico, en el que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente:

"(...) He recibido su atento oficio GG-91/SG-644, fechado el 17 de los corrientes, mediante el cual solicita mi informe como Cronista de la Ciudad sobre la propuesta del Dr. Teodoro Bustamante, Coordinador del Programa de Estudios Socio Ambientales de la FLACSO, para que se incorpore en la Nomenclatura de la Ciudad los nombres de los ilustres precursores de la ecología del Ecuador:

- 1.- Francisco Campos Rivadeneira, guayaquileño (1879-1962)
- 2.- Clodoveo Carrión, lojano (1883-1957)
- 3.- Gustavo Orcés Villagómez, quiteño (1903-1999)



Secretaría General del Concejo

4.- Misael Acosta Solís, ambateño.

Mi informe es enteramente favorable pues al perpetuar estos nombres en la capital de la República, se hace justicia a los mencionados científicos, precursores de la ecología en nuestro país. Hago mías las palabras del Dr. Bustamante en su propuesta de junio 16 de 2009, que solo el día de ayer ha llegado a esta dirección. (...)

2.2.- Mediante oficio No. GG 204 SG 1129 de 16 de marzo de 2010, a fojas 14 del expediente, el Ing. Pablo Montalvo Villacís, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas EPMMOP-Q, remite la documentación tendiente a la asignación de nomenclatura a las calles del barrio Alangasí.

2.3.- Mediante oficio No. ST-GT-1561 de 21 de abril de 2010, a fojas 16 del expediente, el Arq. René Vallejo, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, emite su informe técnico, en el que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente:

*"(...) En base al oficio 1129, de 22 de marzo de 2010, de la Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, y al oficio 2172 (27AMH/2010), suscrito por el Dr. Jorge Salvador Lara, Cronista de la Ciudad, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, emite **criterio técnico favorable** para que se incorpore a la nomenclatura de la ciudad, los nombres de los ilustres precursores de la Ecología en el Ecuador. (...)"*

3. INFORME LEGAL.-

✓ Mediante oficio, Ref. Exp. 1099-2010 de 20 de mayo de 2010, a fojas 19 del expediente, el Dr. Daniel Escobar Beltrán, Subprocurador Metropolitano, emite el informe legal respectivo, el mismo que luego del análisis de las consideraciones técnicas y jurídicas, en su parte pertinente señala:

*"(...) Con estos antecedentes, Procuraduría Metropolitana, de conformidad con lo dispuesto en el Art. II.233 de la Ordenanza 160 de 31 de octubre de 2005, emite **criterio legal favorable** para que la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, alcance del Concejo Metropolitano la resolución correspondiente, para denominar con los nombres de los señores que determina el informe constante en oficio No. 2172 de 24 de febrero de 2010, del Cronista de la Ciudad, en la parroquia Guamaní.*

Debo además indicar que lo recomendado no se encuentra inmerso en la prohibición prevista en el numeral 13 del artículo 64 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal. (...)"

4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN:




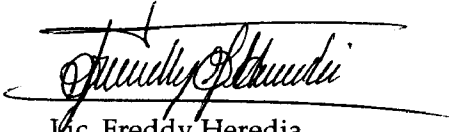
Secretaría
**General del
Concejo**

La Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, en sesión ordinaria de 17 de enero de 2011, acoge los criterios técnicos y legal, con fundamento en el artículo 57 literal x) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, y Descentralización, II.222 y II.223 del Código Municipal, emite **DICTAMEN FAVORABLE**, para que el Concejo Metropolitano conozca el proyecto de Ordenanza que designa a las vías de la parroquia Guamaní, con los nombres de los ilustres precursores de la Ecología en el Ecuador.

Dictamen que la Comisión pone a consideración del Concejo Metropolitano.

Atentamente,


Econ. Elizabeth Cabezas
Presidenta de la Comisión de
Suelo y Ordenamiento Territorial


Lic. Freddy Heredia
Concejal Metropolitano


Lcdo. Eddy Sánchez
Concejal Metropolitano

Adjunto expediente con documentación constante en 19 hojas, además del proyecto de ordenanza.

Marisela C. / Jenny A.
(2010-678)

ORDENANZA MUNICIPAL No.

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Visto el informe IC-2011-052, de 17 de enero de 2011, de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial; y,

CONSIDERANDO

- Que,** la Constitución de la República en su artículo 240 establece que los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales;
- Que,** el numeral 1 del artículo 264 de la Carta Magna dentro de las competencias exclusivas de los gobiernos municipales, establece la de planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural;
- Que,** los literales a) y x) del artículo 5 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, refiriéndose a las atribuciones del Concejo Metropolitano, en su orden establecen: *"a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; y x) Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso de suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra"*;
- Que,** el artículo 322 del mismo Código establece el procedimiento para la emisión de ordenanzas;
- Que,** la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMOP-Q) ha emitido el informe con oficio No. GG-204, por medio del cual sugiere designar las vías de la parroquia Guamaní, con los nombres de los Ilustres Precursores de la Ecología del Ecuador; y,

ORDENANZA MUNICIPAL No.

Que, El Dr. Jorge Salvador Lara, Cronista de la Ciudad, ha emitido su informe favorable a través del oficio No. 27-AMH/2009.

En ejercicio de sus atribuciones legales constantes en los artículos 240 y 264 numeral 1 de la Constitución de la República; 57 literales a) y x) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y P.2 literal c), II. 230, II.232 e II.233 del Código Municipal.

EXPIDE:

LA ORDENANZA QUE DESIGNA LAS VÍAS DE LA PARROQUIA DE GUAMANÍ, CON LOS NOMBRES DE LOS ILUSTRES PRECURSORES DE LA ECOLOGÍA EN EL ECUADOR

Artículo 1.- Designase vías de la parroquia de Guamaní, con los nombres de los ilustres precursores de la ecología en el Ecuador, según el siguiente detalle:

CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE PROPUESTO
S56C	Miguel Acosta Solís
S/C	Francisco Campos
S/C	Godoveo Carrión
S59	Gustavo Orces Villagómez

Disposición final.- Esta Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción

Dada, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano, el XX de XXXXXX de XXXX.

Sr. Jorge Albán
PRIMER VICEPRESIDENTE DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Abg. Patricia Andrade Baroja
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE
QUITO

ORDENANZA MUNICIPAL No.

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN

La infrascrita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente Ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates, en sesiones de XX y XX de XXXXXX de XXXX.- Quito,

Abg. Patricia Andrade Baroja
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO.- Distrito Metropolitano de Quito,

EJECÚTESE:

Dr. Augusto Barrera Guarderas
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICO, que la presente Ordenanza fue sancionada por el Dr. Augusto Barrera Guarderas, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el
.- Distrito Metropolitano de Quito

Abg. Patricia Andrade Baroja
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ORDENANZA MUNICIPAL No.

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Visto el informe IC-2011-052, de 17 de enero de 2011, de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial; y,

CONSIDERANDO

- Que,** la Constitución de la República en su artículo 240 establece que los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales;
- Que,** el numeral 1 del artículo 264 de la Carta Magna dentro de las competencias exclusivas de los gobiernos municipales, establece la de planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural;
- Que,** los literales a) y x) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, refiriéndose a las atribuciones del Concejo Metropolitano, en su orden establecen: *"a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; y x) Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso de suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra";*
- Que,** el artículo 322 del mismo Código establece el procedimiento para la emisión de ordenanzas;
- Que,** la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP-Q) ha emitido el informe con oficio No. GG-204, por medio del cual sugiere designar las vías de la parroquia Guamaní, con los nombres de los Ilustres Precusores de la Ecología del Ecuador; y,

ORDENANZA MUNICIPAL No.

Que, El Dr. Jorge Salvador Lara, Cronista de la Ciudad, ha emitido su informe favorable a través del oficio No. 27-AMH/2009.

En ejercicio de sus atribuciones legales constantes en los artículos 240 y 264 numeral 1 de la Constitución de la República; 57 literales a) y x) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y P.2 literal c), II. 230, II.232 e II.233 del Código Municipal.

EXPIDE:

LA ORDENANZA QUE DESIGNA LAS VÍAS DE LA PARROQUIA DE GUAMANÍ, CON LOS NOMBRES DE LOS ILUSTRES PRECURSORES DE LA ECOLOGÍA EN EL ECUADOR

Artículo 1.- Designase vías de la parroquia de Guamaní, con los nombres de los ilustres precursores de la ecología en el Ecuador, según el siguiente detalle:

CÓDIGO DE VÍA	NOMBRE PROPUESTO
S56C	Misael Acosta Solís
S/C	Francisco Campos
S/C	Clodoveo Carrión
S59	Gustavo Orces Villagómez

Disposición Final- Esta Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Dada, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano, el XX de XXXXXX de XXXX.

Sr. Jorge Albán
**PRIMER VICEPRESIDENTE DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Abg. Patricia Andrade Baroja
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE
QUITO**

ORDENANZA MUNICIPAL No.

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN

La infrascrita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente Ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates, en sesiones de XX y XX de XXXXXX de XXXX.- Quito,

Abg. Patricia Andrade Baroja
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO.- Distrito Metropolitano de Quito,

EJECÚTESE:

Dr. Augusto Barrera Guarderas
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICO, que la presente Ordenanza fue sancionada por el Dr. Augusto Barrera Guarderas, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el
.- Distrito Metropolitano de Quito,

Abg. Patricia Andrade Baroja
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Suelo F 19/13/09
~~10311-072~~



CONCEJO METROPOLITANO

2010-678

20 MAY 2010

REFERENCIA EXPEDIENTE No. 1099-2010

Economista

Elizabeth Cabezas

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE

SUELO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Presente

CONCEJO METROPOLITANO
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA: 25 MAY 2010
HORA:
NOMBRE: M

De mi consideración:

En atención al oficio 2583 de 12 de mayo del 2010, en el cual se solicita criterio legal, acerca de la propuesta formulada por el Doctor Teodoro Bustamante, en su calidad de Coordinador del Programa de Estudios Socioambientales FLACSO-Sede Ecuador, quien solicita se incorpore en la nomenclatura de la ciudad, los nombres de ilustres precursores de la Ecología en el Ecuador, a usted digo:

CRITERIO TÉCNICO:

El Arq. René Vallejo Aguirre, en su calidad de Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, mediante oficio No. 1561 de 21 de abril del 2010, informa que en base al oficio No. 1129 de 22 de marzo del 2010, de la Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EMMOP-Q), y al oficio No. 2172 (27-AMH/2010) suscrito por el Doctor Jorge Salvador Lara, Cronista de la Ciudad, emite criterio técnico favorable para que se incorpore a la nomenclatura de la ciudad los nombres de los ilustres precursores de la ecología en el ecuador.

El Ingeniero Pablo Montalvo Villacís, en su calidad de Gerente General de la EMMOP-Q, mediante oficio No. 1129 de 22 de marzo del 2010, informa que la Empresa ha realizado el análisis correspondiente y propone la ubicación de los nombres recomendados en la parroquia Guamaní; además remita el Proyecto de Ordenanza.



Página 2

El Doctor Jorge Salvador Lara, en su calidad de Cronista de la Ciudad y Director del Archivo Metropolitano de Historia, mediante oficio No. 2172 24 de febrero del 2010, emite enteramente favorable para que los nombres de los señores FRANCISCO CAMPOS RIVADENEIRA, CLODOVEO CARRIÓN, GUSTAVO ORCÉS VILLAGOMEZ Y MISAEL ACOSTA SOLÍS, toda vez que al perpetuar estos nombres en la capital de la República se hace justicia a los mencionados científicos, precursores de la ecología en nuestro país.

CRITERIO LEGAL:

Con estos antecedentes, Procuraduría Metropolitana, de conformidad con lo dispuesto en el Art. II. 233 de la Ordenanza 160 de 31 de octubre del 2005, emite **CRITERIO LEGAL FAVORABLE**, para que la Comisión que usted preside, alcance del Concejo Metropolitano la resolución correspondiente, para denominar con los nombres de los señores que se determina en el informe constante en oficio No. 2172 de 24 de febrero el 2010, del Cronista de la Ciudad, en la parroquia de Guamaní.

Debo además indicar que lo recomendado no se encuentra inmerso en la prohibición prevista en el numeral 13 del Art. 64 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal.

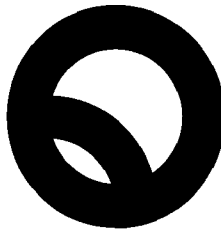
Atentamente,

Dr. Daniel Escobar Beltrán

SUBPROCURADOR METROPOLITANO

		Fecha	Sumilla
realizado por:	Patricio Jaramillo	19-05-10	

Anexo expediente, en 17 fojas



1099 - 010
SEGUIMIENTO *NA*

Secretaría
General del
Concejo

SG

2583

✓ Doctor
Fabián Andrade Narváez
PROCURADOR METROPOLITANO
Presente.-

12 MAY 2010

De mi consideración:

Conforme lo establecido en el Art. I. (30), Libro I, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, solicito a usted, que para conocimiento de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, emita en un plazo máximo de 15 días un informe y criterio legal, referente al pedido formulado por el DR. TEODORO BUSTAMANTE, Coordinador del Programa de Estudios Socioambientales FLACSO-Sede Ecuador, quien solicita se incorpore en la nomenclatura de la ciudad, los nombres de ilustres precursores de la Ecología en el Ecuador. Adjunto con cargo devolutivo documentación constante en diez y seis hojas.

Segura de contar con su gentil atención, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,

Andrade Baroja
Abg. Patricia Andrade Baroja
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

C.C. Ing. Pablo Montalvo Villacís, Gerente General de la EMMOP-Q

(2010-678)
NPJ.
2010-05-11

	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROCURADURÍA METROPOLITANA
Fecha:	13 MAY 2010
Hora:
Firma de recepción:	<i>MSJ</i>

ÁREA DE JURISDICCION VOLUNTARIA	
Expediente N°	<i>1099-2010</i>
Encomendado a:	<i>P.J.</i>
RECIBIDO, 14 MAY 2010	



Procuraduría F. 16

Secretaría de Ordenamiento Territorial Hábitat y Vivienda

2010-678

Quito

21 ABR 2010

Oficio ST-GT-

1561

Economista Elizabeth Cabezas PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SUELO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Distrito Metropolitano de Quito Presente

Señora Presidenta:

En atención al Oficio No. 1965-2010-SG, ingresado con HC. DMPT-2010-1821 del 7 de abril del 2010, que tiene relación con la petición presentada por el Doctor Teodoro Bustamante, Coordinador del Programa de Estudios Socio-Ambientales FLACSO – Sede Ecuador, quien solicita se incorpore en la nomenclatura de la ciudad, los nombres de ilustres precursores de la Ecología en el Ecuador.

DOCUMENTOS ANEXOS

- Oficio No. 1965 del 5 de abril del 2010 de la Secretaría General del Concejo
• Oficio No. 1129 del 22 de marzo del 2010 de la Empresa de Movilidad y Obras Públicas (EMMOP-Q)
• Oficio No. 2172 (27-AMH/2010) del 24 de febrero del 2010 del Director del Archivo Metropolitano de Historia
• Oficio No. 644 del 17 de febrero del 2010 de la Empresa de Movilidad y Obras Públicas (EMMOP-Q)
• Solicitud

CRITERIO TÉCNICO

En base al Oficio No. 1129 del 22 de marzo del 2010 de la Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EMMOP-Q), y al Oficio No. 2172 (27-AMH/2010) suscrito por el Doctor Jorge Salvador Lara, Cronista de la Ciudad, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda emite criterio técnico favorable para que se incorpore a la nomenclatura de la ciudad los nombres de los ilustres precursores de la Ecología en el Ecuador.

Atentamente,

Mauricio

Arq. René Vallejo Aguirre SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Anexo: Carpeta con documentación recibida compuesta por 15 hojas útiles

Table with 4 columns: NOMBRES, FECHA, FIRMA/SUMILLA. Rows include: Elaborado por: Arq. Elizabeth Ortiz (2010-04-19), Revisado por: Arq. Patricio Montalvo (2010-04-19), Revisado por: Arq. Mauricio Moreno (2010-04-20)

Jeaneth A. 2010-04-19

Stamp: CONCEJO METROPOLITANO SECRETARÍA GENERAL RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS. Includes fields for FECHA (21 ABR 2010), HORA, and NOMBRE.



SEGUIMIENTO

15

Secretaría
General del
Concejo

SG

1965 ✓

05 ABR 2010

Arquitecto
René Vallejo
**SECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL,
HÁBITAT Y VIVIENDA**
Presente.-

De mi consideración:

Conforme lo establecido en el Art. I. (30), Libro I, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, solicito a usted, que para conocimiento de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, emita en un plazo máximo de 15 días un informe y criterio técnico, referente al pedido formulado por el **DR. TEODORO BUSTAMANTE**, Coordinador de Programa de Estudios Socioambientales FLACSO – Sede Ecuador, quien solicita se incorpore en la nomenclatura de la ciudad, los nombres de ilustres precursores de la Ecología en el Ecuador. Adjunto con cargo devolutivo documentación constante en catorce hojas.

Segura de contar con su gentil atención, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,

~~Abg. Patricia Andrade Baroja~~

**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

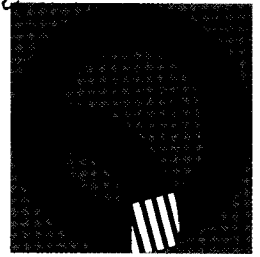
C.C. Ing. Pablo Montalvo Villacís, Gerente General de la EMMOP-Q

(2010-678)

NPJ.

2010-04-05

Procuraduría
Suelo f.



14

EMMOP-Q
Empresa Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

Quito, 16 MAR. 2010

22 MAR. 2010

HR. 2172-10

GG

204

SG 001129

Economista
Elizabeth Cabezas
Presidenta de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial DMQ.
Ciudad

De mi consideración:

Con la finalidad de dar atención a la propuesta formulada por el Dr. Teodoro Bustamante, Coordinador del Programa de Estudios Socio Ambientales de la FLACSO, para que se incorpore en la Nomenclatura de la ciudad, los nombres de ilustres precursores de la Ecología en el Ecuador, me permito informar lo siguiente:

La EMMOP-Q, a través de la Gerencia de Espacio Público, ha realizado el análisis correspondiente y propone la ubicación de los nombres recomendados en la Parroquia de Guamaní.

El Dr. Jorge Salvador Lara, Cronista de la Ciudad, emite su informe favorable en oficio No. 27-AMH de febrero 24 del 2010, para que los nombres sugeridos sean perpetuados en la capital de la República.

Con estos antecedentes, se ha preparado la documentación técnica, así como el Proyecto de Ordenanza, la misma que me permito enviar para su conocimiento y análisis de la Comisión que usted preside, previo a la sanción por parte del Concejo Metropolitano.

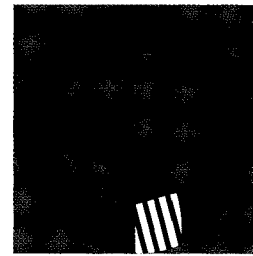
Atentamente,

Ing. Pablo Montaño Villacís
Gerente General de la EMMOP-Q

Adj. Documentación

EB/TICAR.

CONCEJO METROPOLITANO
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA:..... J.A.S.S.....
HORA:..... 23 MAR 2010.....
NOMBRE:..... M.....



EMMOP-Q
Empresa Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Visto el Informe No. IC..... de de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial y;

CONSIDERANDO

Que: En atención el pedido formulado por el señor Teodoro Bustamante, Coordinador del Programa de Estudios Socio ambientales de la FLACSO y en consideración al Informe de la EMMOP-Q, No. 204-GG-, se sugiere designar las vías la Parroquia de Guamaní con los nombres de los ilustres precursores de la ecología del Ecuador

Que: El Dr. Jorge Salvador Lara, Cronista de la Ciudad ha emitido su informe favorable a través del Oficio No. 27-AMH/2009, del Archivo Metropolitano de Historia.

De conformidad con lo que establecen los Arts. P2 literal c) 230 y 232 del Código Municipal

EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES EXPIDE:

**LA ORDENANZA QUE DESIGNA LAS VIAS DE LA PARROQUIA DE GUAMANI
CON EL NOMBRE DE ILUSTRES PRECURSORES DELA ECOLOGÍA EN EL
ECUADOR**

Art. 1 Designase a la vías de la parroquia de Guamaní, con los nombres de los ilustres precursores de la ecología del Ecuador según el siguiente detalle:

CODIGO DE VIA	NOMBRE PROPUESTO
S56C	Misael Acosta Solís
S/C	Francisco Campos
S/C	Clodoveo Carrión
S59	Gustavo Orces Villagómez

Art. 3. La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano el.....

Dr. Jorge Albán G.
PRIMER VICEPRESIDENTE
DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO

Ab. Patricia Andrade B.
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO

T - 12

PROCEDENCIA	NOMBRE
Archivo Metropolitano de Historia	SALVADOR JORGE

TIPO Y NO. DE DOCUMENTO	FECHA DEL DOCUMENTO	REFERENCIA	FECHA DE RECEPCION
Nomenclatura 27	25-FEB-10		25-FEB-10 11:08:22

ASUNTO REMITE INFORME FAVORABLE PARA QUE SE INCORPORE EN LA NOMENCLATURA DE LA CIUDAD LOS NOMBRES DE ILUSTRES PRECURSORES DE LA ECOLOGIA EN EL ECUADOR DETALLES EN EL OFICIO (sm)

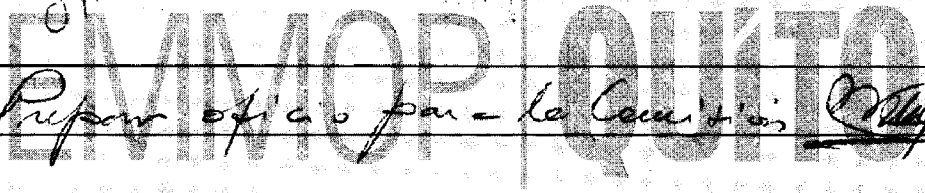
Arg. Izquierdo

ANEXO No. 1 CARPETA 9 HOJAS + 1 PLANO
CONTRATO No.

OBRA No.

AREA	RESPONSABLE	ACCION	RECIBIDO POR	FECHA	HOBA
GER	BONILLA ALARCON EBERTH EFREN				

Arg. Rodolfo Izquierdo



Camita: Reparar oficina para la Comisión *[Signature]* 27-02-10

Empresa Municipal de Movilidad y Obras Publicas

CONTESTADO CON:

OFICIO No.:

CAR

FECHA:

ESTADO DEL TRAMITE:

MEMORANDO No.:

[Signature]

FECHA:

ARCHIVADO EN:

FECHA:

ENMOP-025 FEB 10 14:36

CON ANEXOS:



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
ARCHIVO METROPOLITANO DE HISTORIA

Oficina del Cronista de la Ciudad

Quito, febrero 24 del 2010
Oficio Nro. 27-AMH/ 2010

Señor ingeniero
Pablo MONTALVO VILLACIS
Gerente General de la EMMOP-Q
Ciudad.-

0002172

Señor Gerente:

He recibido su atento oficio GG-91/SG-644, fechado el 17 de los corrientes, mediante el cual solicita mi informe como Cronista de la Ciudad sobre la propuesta del Dr. Teodoro BUSTAMANTE, Coordinador del Programa de Estudios Socio ambientales de la FLACSO, para que se incorpore en la Nomenclatura de la Ciudad los nombres de los ilustres precursores de la ecología en el Ecuador:

- 1.- Francisco CAMPOS RIVADENEIRA, guayaquileño (1879-1962)
- 2.- Clodoveo CARRIÓN, lojano (1883-1957);
- 3.- Gustavo ORCÉS VILLAGÓMEZ, quiteño (1903-1999);
- 4.- Misael ACOSTA SOLÍS, ambateño.

Mi informe es enteramente FAVORABLE pues al perpetuar estos nombres en la capital de la República se hace justicia a los mencionados científicos, precursores de la ecología en nuestro país. Hago mías las palabras del Dr. BUSTAMANTE en su propuesta de junio 16 de 2009, que solo el día de ayer ha llegado a esta dirección.

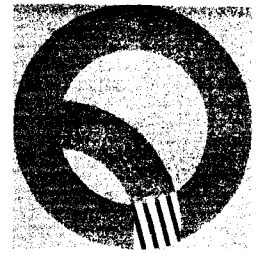
Como todos los nombres de las calles y vías de la ciudad, también los cuatro antes indicados deben ser aprobados mediante Ordenanza Municipal por el Ilustre Municipio del Distrito Metropolitano. Todo el expediente debe ser enviado a la Procuraduría para la elaboración del respectivo Proyecto de Ordenanza.

Devuelvo la carpeta con los planos respectivos que me han sido enviados.

De usted, atentamente,


Dr. Jorge SALVADOR LARA
Cronista de la Ciudad

Director del Archivo Metropolitano de Historia



EMMOP-Q
Empresa Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

Quito, 11 FEB. 2010

17 FEB. 2010

GG 91

SG 000644

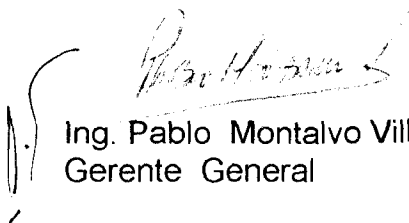
Doctor
Jorge Salvador Lara
Cronista de la Ciudad.
Presente

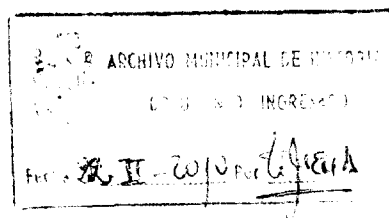
De mi consideración

Dentro de la programación establecida por la Gerencia de Espacio Público de la EMMOP-Q, con la finalidad de dar atención al pedido formulado por el ex Presidente de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, en oficio No. 01914 de 25 de junio de 2009, quién solicita se informe sobre el planteamiento formulado por el señor Teodoro Bustamante Coordinador del Programa de Estudios Socio-ambientales de la FLACSO, tendiente a que dentro de la Nueva Nomenclatura de la ciudad, en uno de los sectores o barrios, las calles lleven los nombres de los precursores de la ecología en el país, hago conocer:

La Gerencia de Espacio Público, acogiendo la sugerencia del señor Teodoro Bustamante, ha realizado el estudio pertinente y propone la ubicación de los nombres recomendados, en el barrio "Plan Victoria" de la parroquia Guamaní, razón por la cual enviamos la documentación técnica, para que, conforme a lo establecido por la Municipalidad, se digne emitir el informe correspondiente, mismo que adjuntaremos al trámite para la aprobación de la Ordenanza, por el Concejo Metropolitano de Quito.

Atentamente,


Ing. Pablo Montalvo Villacís
Gerente General



Adjunto: Antecedentes.





CUADRO DETALLE FICHAS TÉCNICAS DE PROPUESTA DE DENOMINACIÓN VIAL DE VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE QUITO

EMMOP-Q
Empresa Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

# de Orden	# de Ficha	Código Vía	Nombre Propuesto	Sector o Barrio	Tipología	Hoja Catastral	Sustento para la propuesta
1	322-Q	S58C	MISAEAL ACOSTA SOLIS	El Rocío de Guamani, José Peralta	Biólogos, científicos e investigadores	33109, 33209, 33210, 33211	Atención Solicitud 01914-09 FLACSO
2	323-Q	Sin Código	FRANCISCO CAMPOS	S. Vicent Cornejo, Sierra Hermosa, Sfema Guamani, Esperanza Guamal T. José Peralta, Protec. Guamani	Biólogos, científicos e investigadores	32909, 32910, 33010, 33110, 33111, 33211, 33212, 33312, 33313	Atención Solicitud 01914-09 FLACSO
3	324-Q	Sin Código	CLODOVEO CARRIÓN	Matilde Álvarez, Sfema Guamani, Sierra Hermosa, Esperanza Guamal T	Biólogos, científicos e investigadores	33009, 33010, 33110, 33111, 33211	Atención Solicitud 01914-09 FLACSO
4	325-Q	S59	GUSTAVO ORCES VILLAGÓMEZ	S. Tospamba, Jose Peralta, Heroes Paquisha, Cedoc.	Biólogos, científicos e investigadores	33409, 33410, 33311, 3312	Atención Solicitud 01914-09 FLACSO

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha: Mayo 2013

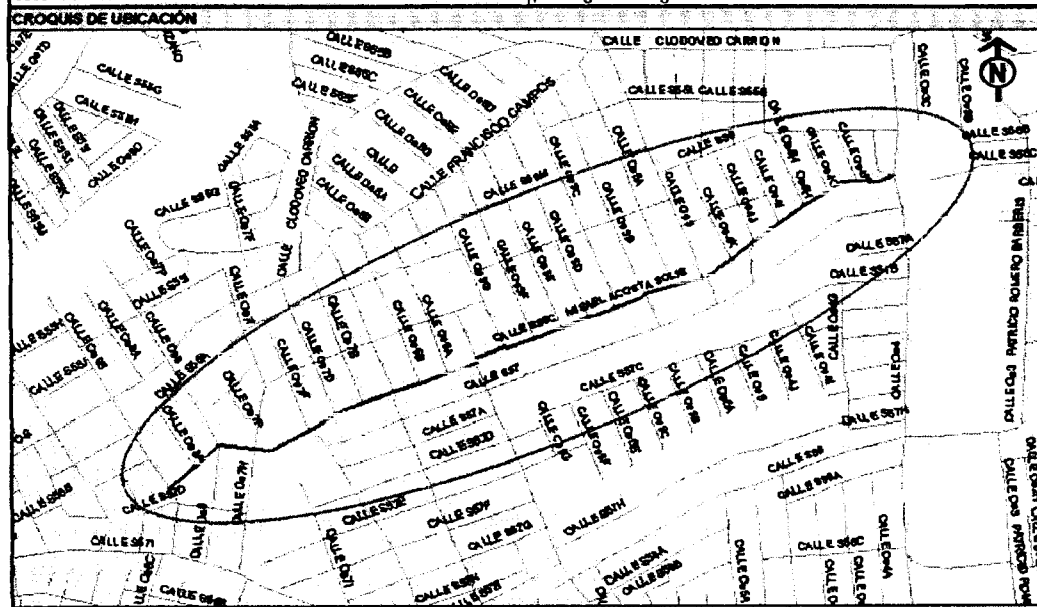
Folio No: 1120

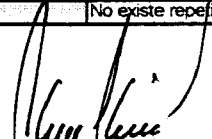
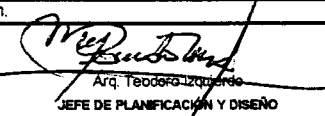


EMMOP-Q
Empresa Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles Oe4, Oe6, Oe7, Oe7F.
Nombre Actual:	Sin nombre
Sector o Barrio:	Sfema Guamaní, José Peralta
Código Alfanumérico	S56C
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	1- Área Urbana
Zona Metropolitana:	1- Quitumbe - Quitumbe
Parroquia(s) urbana(s)/rural(es):	1- Guamaní
Barrio(s)	Sfema Guamaní, José Peralta
Hojas catastrales(es) DAYC:	33109, 33209, 33210, 33211
Historiales de la vía antigua:	Ninguno
Nombres vieles Típicos:	Científicos e Investigadores
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la calle Oe4 y su prolongación llega hasta la calle Oe8B.



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s):	Coordinador de Programa de Estudios Socioambientales (FLACSO).
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Gerencia de Espacio Público
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	La vía propuesta no tiene nombre propio asignado
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE S56C MISAEL ACOSTA SOLIS
DATOS BIOGRÁFICOS:	
Nacionalidad:	Ecuatoriano
Fecha de Nacimiento:	El 16 de Diciembre de 1910
Sexo:	Masculino
Profesión/Ocupación:	Medico Botánico
Fecha de Fallecimiento:	El 1 de Abril de 1994
Hechos Memorables	<p>Creador de los servicios forestales del país, fue un botánico renombrado y pionero de los sistemas de granjas experimentales. Formó el Herbario Nacional con 25.000 especímenes y la Deudología con 8.000 tabillas de diversas maderas. En 1945 fue contratado por el Banco de Fomento como agrónomo para confeccionar la Carta Agrícola de la Provincia de Tungurahua.</p>
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
ELABORADO POR:	 Ing. Cesar Jaramillo Avila GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO
UNIDAD DE NOMENCLATURA	 Arquitecto Teodoro Lozano JEFE DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO

Venezuela entre Chile y Espejo, Palacio Municipal,
1er. Piso • Teléfono: 2580801

01914

25 JUN 2009

SECRETARIA GENERAL EMMOPIQUITO	
RECIBIDO:	_____
FECHA:	_____
FIRMA:	29 JUN 2009

0000007335

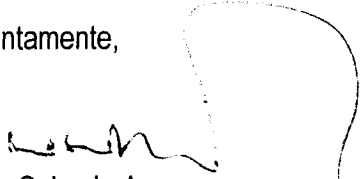
Ingeniero
 Iván Alvarado
 GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL
 DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS
 Quito D.M.

De mi consideración:

Para análisis de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, solicito su informe técnico acerca del planteamiento formulado por el señor Teodoro Bustamante, Coordinador de Programa Estudios Socioambientales FLACSO – Sede Ecuador, para lo cual anexo una hoja útil.

En caso de ser favorable su pronunciamiento, agradeceré que el proyecto de ordenanza y los planos respectivos sean enviados al Dr. Jorge Salvador, Cronista de la Ciudad para la emisión de su informe y continuar con el trámite administrativo correspondiente.

Atentamente,



Luis Caicedo Araque
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
 SUELO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)

Esther L.

O
 R
 D
 E
 N
 A
 M
 I
 E
 N
 T
 E
 R
 R
 I
 T
 O
 R
 I
 A
 L



FLACSO
ECUADOR

2009-829 -5-
Quito, 16 de junio de 2009

Sr. Dr. Andrés Vallejo
Alcalde del Distrito metropolitano de Quito

De mis consideraciones:

El motivo de la presente comunicación es pedir al Municipio de Quito que siguiendo su tradición de preocupación por los temas ambientales cree en algún barrio un conjunto de calles que lleven los nombres de los precursores de la ecología en el país. La idea sería que así como hay un sector en el cual constan los nombres de los periódicos, en otros los músicos, exista uno en el cual rindamos tributo a los precursores de la preocupación por el ambiente en nuestro país

El tema ambiental tuvo en el Ecuador importantes precursores, generalmente personas que en el campo de la Ciencia desarrollaron una actividad pionera. En muchos casos con mayor nivel de reconocimiento en el exterior que en nuestro país. Considerando que es necesario que en la adecuada valoración de nuestra naturaleza, apreciemos también el papel fundamental que en su conocimiento y protección han tenido varios ecuatorianos, me permito sugerir los siguientes nombres:

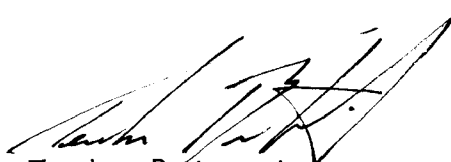
Francisco Campos Rivadeneira, 1879- 1962 entomólogo, nacido en Guayaquil. Un pionero en la enseñanza de las Ciencias. Descubridor de más de 150 especies de libélulas


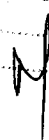
Clodoveo Carrión. 1883 a 1957 Paleontólogo Lojano, descubridor de muchas especies fósiles, entre ellas una que lleva su nombre (un pez fósil) Reconocido internacionalmente por sus aportes en Geología y Paleontología americana

Gustavo Orces Villagómez 1903 a 1999. Quiteño, Herpetólogo e ictiólogo, trabajó en la organización del museo de Ciencias Naturales de la Politécnica Nacional. Identificó muchas especies de peces, y reptiles

Misael Acosta Solís 1910 a 1994. Ambateño Creador de los servicios forestales del país, botánico renombrado y pionero de los sistemas de granjas experimentales.

Estos cuatro nombres representan una muestra del pensamiento sobre la Naturaleza y ambiente del Ecuador. Todos ellos desarrollaron un trabajo pionero, y en condiciones muchas veces muy difíciles. Todos vivieron muchos años, pero no siempre su trabajo fue reconocido oportunamente. Sería un acto de justicia reconocer a estas personas de la manera que sugerimos y también una manera concreta de continuar incentivando la preocupación de la ciudad por el ambiente


Teodoro Bustamante
Coordinador de Programa
Estudios Socioambientales
FLACSO – Sede Ecuador


SECRETARIA DE COMISIONES
RECIBIDO
FECHA
REVISADO
NUMERO


FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

Calle La Pradera No. E7-174 y Av. Diego de Almagro - Casilla: 17-11-06362 - Quito, Ecuador
PBX: (593-2) 3238888 - Fax: (593-2) 3237960 - www.flacso.org.ec - e-mail: flacso@flacso.org.ec

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO UNIDAD DE NOMENCLATURA

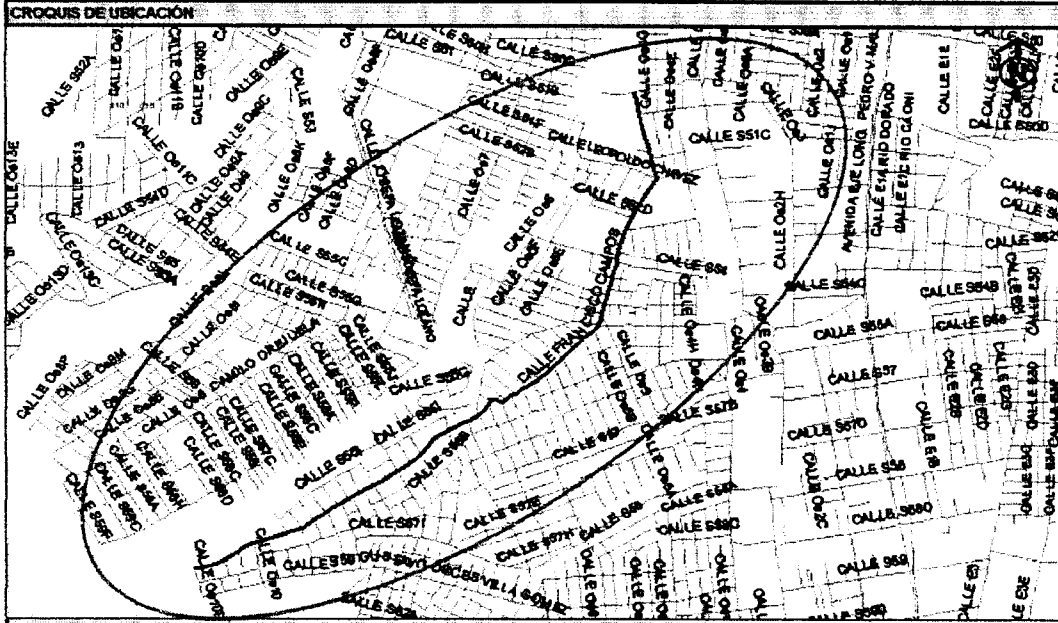
Fecha: 08/10/2017
Folio: 0000340



EMMOP-Q
Empresa Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calles Oe6, Oe7, Oe7F.
Nombre Actual:	Sin nombre
Sector o Barrio:	S. Vicente Cornejo, Sierra Hermosa, Sierra Guamani, Esperanza Guamal T. José Peralta, Protec. Guamani
Código Alfanumérico:	Sin Código
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	1- Área Urbana
Zona Metropolitana:	1- Quitumbe - Quitumbe
Parroquia(s) urbana(s)/rural(es):	1- Guamani
Barrio(s):	S. Vicente Cornejo, Sierra Hermosa, Sierra Guamani, Esperanza Guamal T. José Peralta, Protec. Guamani
Hojas catastral(es) DAYC:	32909, 32910, 33010, 33110, 33111, 33211, 33212, 33312, 33313
Historiales de la vía antigua:	Ninguna
Nombres viales Típicos:	Científicos e Investigadores
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la calle S50H y su prolongación llega hasta la calle Oe10F.



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s):	Coordinador de Programa de Estudios Socioambientales (FLACSO).
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Gerencia de Espacio Público
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	La vía propuesta no tiene nombre propio asignado
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE FRANCISCO CAMPOS
DATOS BIOGRÁFICOS:	
Nacionalidad:	Ecuatoriano
Fecha de Nacimiento:	El 24 de julio de 1841
Sexo:	Masculino
Profesión/Ocupación:	Educador
Fecha de Fallecimiento:	El 24 de abril de 1916
Hechos Memorables:	Pionero de la enseñanza de las Ciencias, descubrió más de 150 especies de libélulas. Además, fue director de la Biblioteca Municipal de Guayaquil, Presidente del Consejo Cantonal de Guayaquil, Ministro de Hacienda (Finanzas); también impulsó la creación de la junta Municipal de Beneficencia de Guayaquil.
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
ELABORADO POR:	
UNIDAD DE NOMENCLATURA	JEFE DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO
Ing. César Jaramillo Ávila	
GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO	



GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO
UNIDAD DE NOMENCLATURA

Ficha: E-101-0

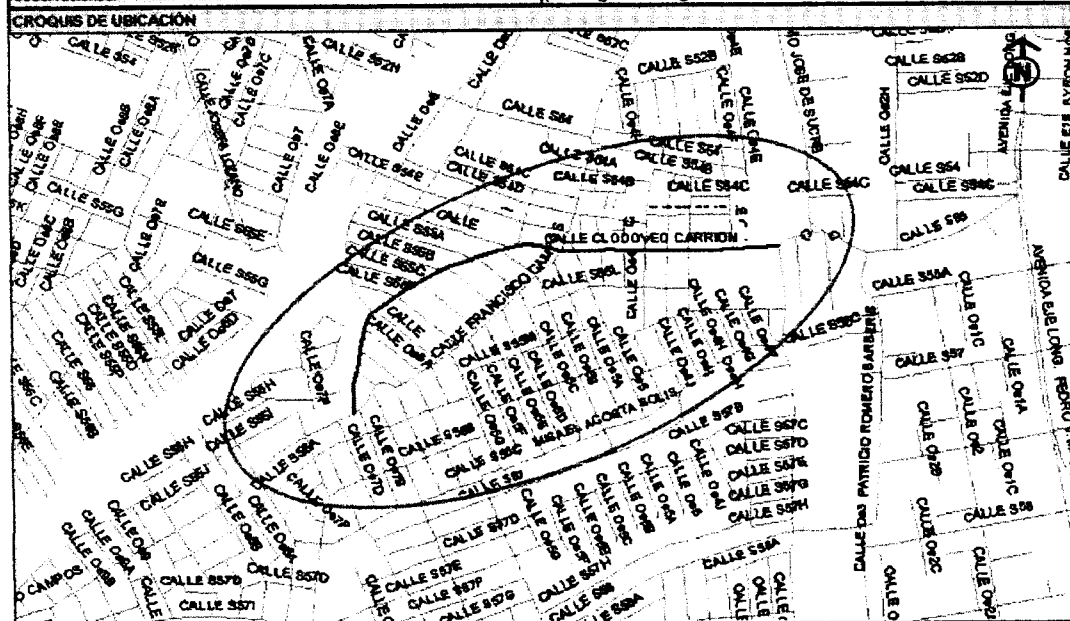
Ficha: 334-0




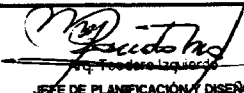
EMMOP-Q
Empresa Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e intersecciones:	Calles Francisco Campos, Oe5F, Oe4.
Nombre Actual:	Sin nombre
Sector o Barrio:	Matilde Alvarez, Sferna Guamani, Sierra Hermosa, Esperanza Guamal T
Código Alfanumérico:	Sin Código
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	1- Area Urbana
Zona Metropolitana:	1- Quitumbe - Quitumbe
Parroquia(s) urbana(s)/rural(es):	1- Guamani
Barrio(s):	Matilde Alvarez, Sferna Guamani, Sierra Hermosa, Esperanza Guamal T
Hojas catastral(es) DAYC:	33009, 33010, 33110, 33111, 33211
Historiales de la vía antigua:	Ninguna
Nombres viales Típicos:	Científicos e Investigadores
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la calle Oe4 y su prolongación llega hasta la calle Francisco Campos.



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

Proponente(s):	Coordinador de Programa de Estudios Socioambientales (FLACSO).
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Gerencia de Espacio Público
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	La vía propuesta no tiene nombre propio asignado
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE CLODOVEO CARRION
DATOS BIOGRÁFICOS:	
Nacionalidad:	Ecuatoriana
Fecha de Nacimiento:	1883
Sexo:	Masculino
Profesión/Ocupación:	Paleontólogo, Investigador
Fecha de Fallecimiento:	1957
Hechos Memorables:	Paleontólogo lojano, descubridor de muchas especies fósiles, entre ellas una que lleva su nombre. Reconocido internacionalmente por sus aportes en Geología y Paleontología americana.
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.
ELABORADO POR:	
	
UNIDAD DE NOMENCLATURA	JEFE DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO
Ing. César Jarapalle Ávila GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO	

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO
UNIDAD DE NOMENCLATURA

Fecha: Enero 2010

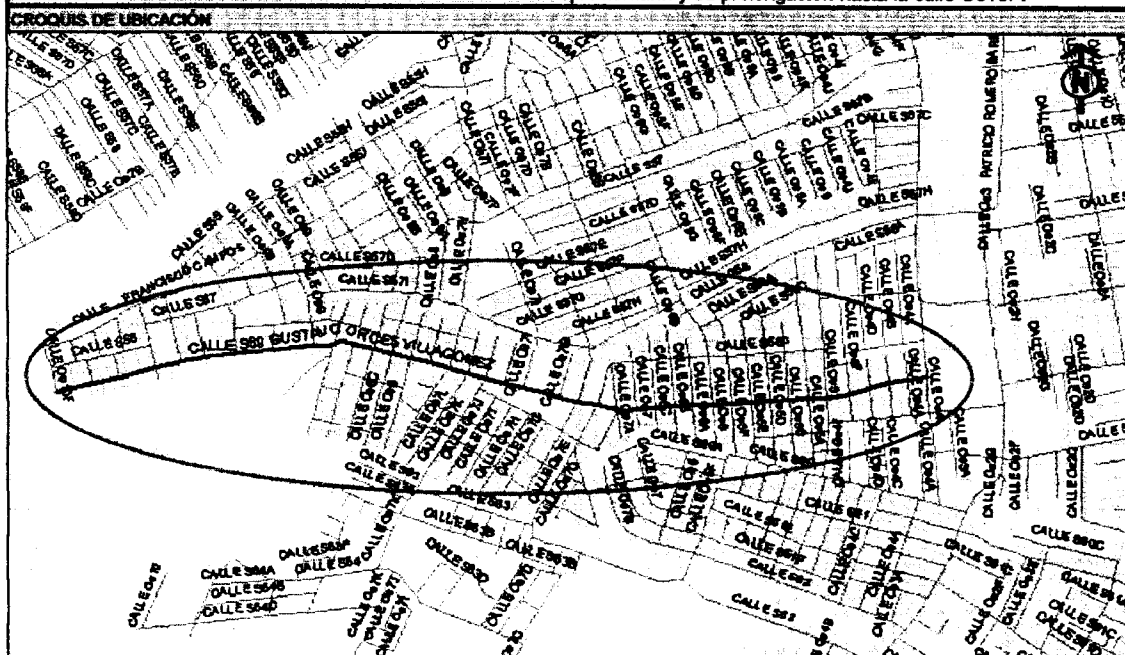
Referencia: 028-C



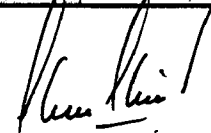
EMMOP-Q
Empresa Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

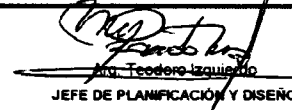
IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calle e Intersecciones:	Calle Oe5 Patrick Geddes, Oe6 Fernando Ortiz Crespo, Oe7F Julio Enrique Paredes Cevallos, Oe7G, Oe8, Oe9F.
Nombre Actual:	Sin nombre
Sector o Barrio:	S. Tospamba, José Peralta, Héroes Paquisha, Cedoc.
Código Alfanumérico:	S59
Sector o Barrio:	
Área Metropolitana:	1- Área Urbana
Zona Metropolitana:	1- Quitumbe - Quitumbe
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	1- Guamani
Barrio(s):	S. Tospamba, Jose Peralta, Heroes Paquisha, Cedoc.
Hojas catastral(es) DAYC:	33409, 33410, 33311, 3312
Historiales de la vía antigua:	Ninguna
Nombres viales Típicos:	Científicos e Investigadores
Observaciones:	El tramo de vía propuesta inicia en la calle Oe4 August Weismann y su prolongación hasta la calle Oe10F.



REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s):	Coordinador de Programa de Estudios Socioambientales (FLACSO).
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Gerencia de Espacio Público
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	La vía propuesta no tiene nombre propio asignado
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	Sin Nombre
Nombre propuesto:	CALLE S59 GUSTAVO ORCES VILLAGÓMEZ
DATOS BIOGRÁFICOS:	
Nacionalidad:	Ecuatoriano
Fecha de Nacimiento:	1903
Sexo:	Masculino
Profesión/Ocupación:	Científico
Fecha de Fallecimiento:	22 de Marzo de 1999
Hechos Memorables:	Profesor de la Escuela Politécnica Nacional. Se destacó como uno de los Zoólogos mas importantes del país, primer Herpetólogo del Ecuador. Dedicó grandes esfuerzos a la investigación científica sobre las aves ecuatorianas.
Verificación de repetición del nombre propuesto:	No existe repetición.

ELABORADO POR:

 UNIDAD DE NOMENCLATURA

Ing. César Jaramillo Ávila
GERENTE DEL ESPACIO PÚBLICO


 JEFE DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO

